



TOLL COLLECT
service on the road

**PEAJE PARA CAMIONES
EN ALEMANIA**

Informaciones para el usuario



Por encargo de la



**BUNDESAMT
FÜR
GÜTERVERKEHR**



Estamos en camino.

Contenido

1. Resumen	6
2. Inscripción	8
3. Formas de Registro	9
3.1 Registro automático a través del equipo	10
3.1.1 Montaje del equipo	11
3.1.2 Modo de funcionar del equipo	13
3.2 Registro manual	14
3.2.1 Registro manual por Internet	14
3.2.2 Registro manual a través de una terminal de cobro de peaje	16
3.3 Anulación en caso de registro manual	19
4. Importe del peaje (inclusive categorías de peaje)	21
5. Formas de pago	23
5.1 Formas de pago para los usuarios inscritos	23
5.2 Formas de pago para usuarios inscritos y no inscritos	25
5.3 Reclamaciones en relación a la lista detallada del peaje	27
6. Control	27
7. Bases jurídicas	29
8. Preguntas y respuestas	31
9. Servicio y contacto	34

Estimada lectora, estimado lector:

Debido a su ubicación en el centro de Europa, Alemania se ha convertido en la plataforma del tráfico internacional de camiones. El continuo crecimiento del volumen global en transporte de mercancías supone una considerable carga para las autopistas alemanas y conlleva importantes inversiones en materia de mantenimiento y ampliación de carreteras.

El Gobierno Federal de Alemania decidió, por lo tanto, repartir estos gastos entre todos los usuarios nacionales y extranjeros introduciendo un peaje para camiones que depende del trayecto recorrido para todos los vehículos pesados y combinaciones de vehículos a partir de 12 toneladas.

Toll Collect, en su calidad de prestador de servicios, desarrolló por encargo del Gobierno Federal un sistema de peaje que calcula y recauda el peaje proporcionalmente al trayecto recorrido. Asimismo, el sistema de Toll Collect garantiza que no se dificulte el flujo del tráfico en las autopistas durante la recaudación del peaje. A diferencia de los tradicionales sistemas de peaje, el sistema de Toll Collect no requiere ni la disminución de la velocidad ni la detención de los vehículos ni el respeto de carriles prescritos.

El sistema de peaje desarrollado por Toll Collect ofrece al usuario tres posibilidades de registro para pagar el peaje: el registro automático a través de un equipo instalado en el vehículo y el registro manual utilizando una terminal de cobro de peaje o el Internet. Los ingresos recaudados a través del peaje serán transmitidos íntegramente a la Tesorería Federal alemana. Además de la tecnología utilizada para el sistema de peaje, Toll Collect ofrece a los usuarios de este sistema una amplia atención al cliente. En caso de que surjan preguntas a la hora de registrarse, por ejemplo, en la terminal de cobro de peaje, los usuarios pueden comunicarse con un colaborador competente de nuestro Servicio telefónico pulsando un botón.

En la presente información para el usuario, Vd. encontrará todo lo que hay que saber acerca del peaje para camiones, empezando por el registro, pasando por los controles hasta llegar a la lista detallada del peaje a pagar.

¡Qué tenga un buen viaje!

Su
Toll Collect GmbH



1. Resumen

El sistema de peaje de Toll Collect prevee tres formas para efectuar el registro:

- de forma automática a través de un equipo instalado en el vehículo,
- de forma manual utilizando el Internet o
- de forma manual a través de una de las más de 3,500 terminales de cobro de peaje.



El equipo instalado en el vehículo registra los tramos recorridos.

El registro automático forma el meollo del sistema: Un equipo instalado en el camión, la así llamada unidad de a bordo, on-board unit (OBU), reconoce de forma automática el trayecto con peaje obligatorio recorrido por el camión a través de las señales de satélite (global positioning system, GPS) y a través de los sensores adicionales de localización. La OBU determina la posición del camión y puede asignarla en todo momento a uno de los aproximadamente 5.200 tramos en unos 24.000 kilómetros de red de autopistas (en ambas direcciones). El equipo calcula a continuación el peaje a pagar y transmite los datos por telefonía móvil al centro de cálculos de Toll Collect.

Como alternativa existen las posibilidades de registrarse de forma manual: El conductor o la empresa de transportes pueden registrar el trayecto con peaje obligatorio utilizando una de las terminales de cobro de peaje o el Internet. Estos datos también son transmitidos al centro de cálculos de Toll Collect.





Para poder aprovechar la posibilidad de registrarse a través del equipo instalado en el vehículo o del Internet hay que inscribirse con Toll Collect. La deducción del peaje se efectúa una vez al mes a través del procedimiento de log-pay de peaje (cargo en cuenta), de la tarjeta de repostar gasolina o de la cuenta de depósito.

La posibilidad de registrarse en una de las terminales de cobro de peaje puede ser aprovechada por todos los usuarios. El pago del peaje se efectúa con la tarjeta de repostar gasolina, la tarjeta EC, la tarjeta de crédito o también en efectivo. Los usuarios que se han inscrito también pueden pagar el peaje en las terminales utilizando el procedimiento de log-pay de peaje o la cuenta de depósito. Los usuarios inscritos cuentan con la ayuda telefónica del Servicio de atención al usuario en caso de que surjan preguntas relacionadas con la forma de pago o el sistema de peaje.

Todos los usuarios que no se han inscrito pueden dirigirse por teléfono con sus preguntas al Servicio telefónico de Toll Collect.

Para asegurar la recaudación justa del peaje de todas las personas sujetas al pago del peaje, Toll Collect ha desarrollado un amplio sistema de control. Los controles automáticos realizados por medio de aproximadamente 300 puentes de control así como los equipos de control fijos y móviles de la Oficina Federal de Transporte de Mercancías (BAG), con sede en Colonia, supervisan el cumplimiento del deber de pagar peaje. A este fin, los colaboradores del centro de cálculos de Toll Collect comparan los datos de todos los usuarios que se han registrado de forma automática o manual con los datos de control. Los puentes de control y los equipos móviles de la BAG están equipados con la tecnología correspondiente para cumplir con esta tarea.

La Oficina Federal de Transporte de Mercancías (BAG) es la responsable de controlar la recaudación correcta del peaje. Toll Collect pone a disposición la tecnología.





2. Inscripción

Para poder aprovechar la forma más fácil de pagar peaje hay que inscribirse con Toll Collect. Las personas que se inscriben como usuarios y que luego inscriben sus vehículos pueden aprovechar todas las posibilidades de registro. Para poder participar en el sistema de peaje automático o para efectuar el registro por Internet resulta imprescindible inscribirse antes. Los usuarios inscritos pueden, además, aprovechar todas las formas de pago, siempre y cuando cuenten con la solvencia correspondiente.

A la hora de inscribirse hay que dar algunos datos (número de chasis, matrícula del vehículo y placa nacional, categoría a la que pertenece el vehículo por sus emisiones así como número de ejes y peso del vehículo tractor). Estos datos del vehículo así como la modalidad de pago seleccionada por el usuario se almacenan en Toll Collect en una tarjeta chip que luego se envía al usuario.



Los formularios de inscripción pueden ser bajados de Internet en la página www.toll-collect.de. Estos formularios también se pueden pedir al Servicio de atención al usuario (véase capítulo 9).

Los usuarios inscritos también cuentan con ventajas al registrarse en las terminales de cobro de peaje que pueden ser utilizadas por todos los usuarios: Pueden ahorrar tiempo en las terminales introduciendo la tarjeta chip con todos los datos del vehículo almacenados en vez de introducir estos datos de forma manual.

3. Formas de Registro

El peaje sólo se paga por la utilización de los trayectos con peaje obligatorio. Este es el principio que rige el sistema desarrollado por Toll Collect para la recaudación del peaje. La empresa ofrece a los conductores y a las empresas de transportes tres posibilidades para registrar el trayecto correspondiente:

- el registro automático a través de un equipo instalado en el vehículo (OBU),
- el registro manual por Internet y
- el registro manual en una de las más de 3,500 terminales de cobro de peaje.

El registro automático a través de un equipo (OBU) es la forma más simple de registrarse. Pero las demás posibilidades de registro también tienen sus ventajas. Así, por ejemplo, el registro en una de las terminales de cobro de peaje es la forma más adecuada de registrarse para las empresas que utilizan las autopistas alemanas muy de vez en cuando.



Según los requisitos establecidos por el Gobierno Federal de Alemania, todos los usuarios tienen que tener un acceso indiscriminado al sistema de peaje. Las empresas de transportes y los conductores pueden escoger la solución que más les conviene.



3.1 Registro automático a través del equipo



El meollo del sistema de peaje basado en satélites lo constituye el registro automático a través del equipo instalado en el vehículo, la así llamada unidad de a bordo, on-board unit (OBU). Después de haberse inscrito, el usuario puede encargar el montaje de un equipo en su vehículo. Con la ayuda de señales de satélite GPS y otros sensores de localización, la OBU reconoce todos los trayectos con peaje obligatorio y calcula el peaje basándose en los datos del vehículo almacenados y en las tarifas de trayecto.

Las informaciones relativas al peaje son transmitidas al centro de cálculos de Toll Collect por medio de la tecnología de telefonía móvil GSM (global system for mobile communication). A continuación se cobra por los trayectos recorridos (véase capítulo 5 Formas de pago). Garantizamos transparencia: Todo usuario inscrito puede verificar los trayectos y, por lo tanto, la exactitud de la adquisición de datos, mediante el justificante de viajes individuales.

Sin puestos de peaje ni tiempos de espera– el sistema de Toll Collect se encarga de una recaudación del peaje sin atascos.



3.1.1 Montaje del equipo

El montaje del equipo lo realizan los centros de asistencia técnica seleccionados y formados por Toll Collect. En Alemania y en los países vecinos se encuentran alrededor de 1.850 talleres autorizados para efectuar la instalación del equipo.

Además del montaje del equipo, la instalación abarca los siguientes pasos:

- la colocación de la antena y del cable de la antena
- las conexiones para la toma del tacómetro
- la conexión a la red de a bordo
- la entrada y el almacenamiento de los datos del vehículo y del dueño del vehículo (personalización) contenidos en la tarjeta del vehículo
- el montaje del aparato
- un viaje de prueba y la instrucción del conductor

La personalización, a saber la entrada y el almacenamiento de los datos del vehículo y del dueño del vehículo por parte del centro de asistencia técnica, se suprime si el aparato ya se encargó a Toll Collect *prepersonalizado*. Este servicio se ofrecerá hasta que se inicie la recaudación del peaje. No conlleva gastos para el taller y acelera el montaje. La instalación dura, como máximo, 4 horas por vehículo. El aparato se pone a disposición del usuario de forma gratuita. El usuario corre, sin embargo, con los costes de montaje.

De momento, los usuarios inscritos pueden escoger entre dos tipos diferentes de equipo:

- La OBU de Siemens se monta sobre el tablero de instrumentos. El equipo contiene un módulo DSRC que transmite los datos de la OBU a los puentes de control, a los vehículos de control y a los puestos de apoyo. Esta transmisión de datos se efectúa mediante la tecnología de infrarrojo o también, en el futuro, mediante la tecnología de microondas, para asegurar la interacción funcional (interoperabilidad) con los demás sistemas de peaje.



El equipo se pone a disposición de manera gratuita y permanece la propiedad de la Toll Collect GmbH.





- La OBU de Grundig se monta en el pozo DIN, casi al igual que una radio. Al montar la OBU de Grundig se coloca, además, un módulo DSRC en el parabrisas.

Con ambos aparatos hay que colocar una antena combinada en el techo del camión. A través de esta antena se recibe la señal GPS y se envían los datos por telefonía móvil a la central de Toll Collect.

Al realizar la personalización de los equipos se transmiten y se almacenan los datos específicos e invariables del camión como, por ejemplo, su categoría según sus emisiones. También se almacena la matrícula del vehículo con lo cual se establece una conexión inequívoca entre la matrícula y el equipo instalado en el vehículo.

Todas las actividades realizadas durante el montaje del equipo se protocolizan de forma electrónica. A continuación se hace entrega del equipo y el usuario recibe las instrucciones así como el manual de instrucciones por parte del centro de asistencia técnica de Toll Collect.

El usuario corre con los gastos de montaje y con los gastos que conlleva el montaje del equipo (tiempo de ida y venida, tiempo fuera de circulación del vehículo) así como también con los gastos para el desmontaje final (fin del contrato) y con los gastos debidos a modificaciones que deban ser realizadas por el centro de asistencia técnica autorizado en caso de cambio de matrícula.



Gracias a la creación de una amplia red de centros de asistencia técnica y a la limitación del tiempo de montaje de las OBUs a, como máximo, 4 horas se crearon todas las condiciones necesarias para lograr que los gastos de montaje sean lo más bajos posible.

3.1.2 Modo de funcionar del equipo

La OBU se enciende automáticamente al accionar el encendido del vehículo. Antes de iniciar cualquier viaje, el conductor tiene la obligación de verificar los datos introducidos y, en caso dado, de adaptarlos. En este contexto entran en consideración, a lo sumo, las siguientes posibilidades de modificación.

El conductor tiene que introducir

- si el peso del camión supera las 12 toneladas o está por debajo de 12 toneladas (en caso de que el camión viaje sin semi-remolque o sin remolque y, por lo tanto, no esté sujeto al pago del peaje);
- el número de ejes que puede variar según la combinación de remolques (también determina el importe del peaje);
- si se trata de un viaje nuevo (o si se desea seguir contando a partir del importe del último viaje);
- el centro de costos (este dato opcional permite a la empresa de transportes realizar la repartición interna de los costos del viaje).

Después de haber introducido estos datos, el sistema automático se encuentra activado para el vehículo correspondiente. Con la ayuda de la señal GPS y con la de otros sensores de localización así como mediante los datos almacenados de la red de autopistas, la OBU reconoce de forma automática si el vehículo se encuentra recorriendo un trayecto con peaje obligatorio y que tramos ha recorrido.

La OBU calcula el importe del peaje a pagar basándose en los datos relativos a los trayectos y en las tarifas así como en los datos del vehículo introducidos y almacenados, luego almacena esta información y la envía por telefonía móvil a la central de Toll Collect. Esta información se envía siempre después de haber alcanzado un cierto importe de peaje o después del transcurso de un tiempo definido. Si en ese momento el equipo se encuentra apagado, los datos serán transmitidos la próxima vez que se encienda. La OBU se apaga cuando el conductor apaga el encendido de su vehículo.

En la central de Toll Collect, se asignan los importes del peaje a pagar a los usuarios mediante la matrícula del vehículo y se elabora una lista detallada del peaje a pagar.



Gracias a los sensores adicionales de localización, el sistema de Toll Collect también funciona en caso de que falle el GPS o tenga problemas por poco tiempo.



3.2 Registro manual

La alternativa al registro automático a través de las OBUS es el registro manual por Internet o a través de las terminales de cobro de peaje. Estas son las alternativas adecuadas, entre otras, para los conductores de camiones y para las empresas de transportes que recorren muy de vez en cuando las autopistas alemanas. Además, los registros manuales por Internet o a través de las terminales de cobro de peaje pueden cubrir el volumen total de registros si se da el caso improbable de que falle el sistema automático.



3.2.1 Registro manual por Internet

El registro manual por Internet ofrece la posibilidad de realizar el registro antes de iniciar el viaje. Para poder participar en este sistema hay que inscribir la empresa antes con Toll Collect.

El registro por Internet se efectúa a través de la página web www.toll-collect.de y se puede realizar en los idiomas alemán, inglés, francés y polaco. No se requiere ningún software especial.



La entrada de datos se realiza en dos pasos: El gerente o el conductor del camión introduce el master-PIN como contraseña la primera vez que introduce los datos. Después de la primera entrada de datos, el usuario sustituye el master-PIN por una contraseña personal. A continuación aparecen todos los vehículos inscritos de su empresa de transportes. El usuario selecciona un vehículo o introduce los datos del vehículo. Luego fija el punto de partida y de llegada del viaje. Con los datos introducidos se determina de forma automática el trayecto más corto dentro de la red de trayectos con peaje obligatorio. El usuario puede aceptar este recorrido o cambiarlo, según guste, introduciendo *puntos vía*. El número de puntos vía, a saber los lugares por los que debe conducir el trayecto, se encuentran, sin embargo, limitados.

El sistema determina, a continuación, el período de validez y el importe de peaje que hay que pagar. Si el usuario está de acuerdo puede registrar el trayecto y recibe un número de registro. El conductor debe conocer este número pues éste facilita la verificación en caso de controles y se necesita, además de la matrícula del vehículo y del punto de inicio del viaje, para anular parte del trayecto en una de las terminales de cobro de peaje. Como alternativa también es posible imprimir un comprobante de registro o pedir que lo envíen por correo electrónico. Este comprobante contiene un código de seguridad, la así llamada *signatura digital*, con lo cual es posible utilizar el comprobante como prueba.

Como opción, al realizar el registro, el usuario puede indicar un centro de costos para la repartición interna de costos.

A través del Internet sólo se puede anular el trayecto completo que se ha registrado, antes de iniciar el viaje. Si se desea anular parte del viaje hay que utilizar una de las terminales de cobro de peaje ubicadas a lo largo del trayecto registrado una vez iniciado el viaje.

Existen medidas de precaución para evitar cualquier registro no autorizado: Así, por ejemplo, el acceso a la cuenta personal de registro queda bloqueado después de una repetida introducción errónea de la contraseña y sólo puede ser desbloqueado por parte del Servicio de atención al usuario. Y: Para garantizar la transmisión segura de los datos, al inicio de cada sesión se asigna una *session-key* (una llave de seguridad digital) para cada acceso, válida durante un período de tiempo determinado, y con la cual el usuario está autorizado a realizar la transacción.

La llave digital garantiza que todos los registros sean seguros.





Nota: El sistema de selección de rutas del sistema de registro manual tan sólo propone trayectos en las autopistas federales con peaje obligatorio. El trayecto propuesto por el sistema no es, por lo tanto, siempre el camino más corto. Los usuarios que prefieren otra ruta pueden registrarla introduciendo etapas.

3.2.2 Registro manual a través de una terminal de cobro de peaje

Todos los usuarios, inscritos y no inscritos, pueden registrarse de forma manual utilizando las terminales de cobro de peaje. Las aproximadamente 3.500 terminales con el letrero *Toll Collect* se encuentran cerca de los accesos a las autopistas, en las estaciones de servicio al lado de las autopistas, en las áreas de reposo y en las gasolineras en Alemania y en los países vecinos, cerca de la frontera con Alemania.



El registro funciona de la misma manera en todas las terminales de cobro de peaje, independientemente de que se trate de una terminal indoor, colocada dentro de un espacio con cajas, o de una terminal outdoor, colocada al aire libre.

La superficie de usuario de la terminal tiene una estructura lógica. Todo conductor puede manejarla sin ningún problema. El registro se puede efectuar en los idiomas alemán, inglés, francés y polaco. En caso de que surjan preguntas, el conductor puede, en cualquier momento, contactar el Servicio telefónico de Toll Collect y hablar con un colaborador a través de un

Es posible pedir a Toll Collect el atlas de peaje con todos los lugares que cuentan con una terminal de cobro de peaje.

La lista también se encuentra en Internet en:

www.toll-collect.de



interfono. En una conversación personal obtiene la información deseada en los idiomas alemán, inglés, francés o polaco, según desee.

El registro en la terminal se parece a la compra de un billete. Funciona utilizando una pantalla táctil (touchscreen) y un teclado de pin para pagar con tarjeta. El conductor introduce todos los datos relevantes del vehículo así como el inicio del viaje y el lugar de partida y el destino. La terminal de cobro de peaje calcula a continuación el trayecto más corto dentro de la red de autopistas con peaje obligatorio. El conductor puede aceptar la ruta propuesta o puede cambiarla introduciendo otros puntos vía.

Si el conductor está de acuerdo con la ruta, debe confirmarla y escoger el medio de pago deseado. El sistema calcula de forma automática cuando debe finalizar, a más tardar, el viaje. Este período resulta del inicio del viaje, del largo del trayecto y de un cierto tiempo adicional calculado para pausas cortas, atascos y demás perturbaciones. Pero la ventana temporal se calcula de tal manera que impide la reiterada utilización de la red de autopistas a través de un sólo registro.



El conductor tiene la obligación de realizar el registro de tal manera que pueda cumplir con los tiempos de conducción y de reposo prescritos. Se recomienda iniciar el viaje lo más rápido posible después del comienzo del período de validez del registro.



Al final, el conductor del camión recibe un comprobante de registro válido. Este comprobante se debe conservar pues contiene los siguientes datos:

- los datos del vehículo,
- el trayecto registrado,
- el largo del trayecto,
- el importe del peaje,
- el número de registro de 16 dígitos y
- el período de validez.

El registro se puede efectuar hasta tres días antes de iniciar el viaje.



Las terminales están conectadas con el centro de cálculos de Toll Collect.

De esta manera se envían los datos de registro a Toll Collect. Así, en caso de un control, el sistema reconoce si el camión se registró debidamente para el trayecto correspondiente y en el momento correspondiente.

Antes de iniciar el viaje, es posible anular el registro completo del trayecto. Después de haber iniciado el viaje sólo se pueden efectuar anulaciones parciales. Las diferentes formas de anular un registro se encuentran descritas en el capítulo 3.3

Anulación en caso de registro manual.

Nota: El sistema de selección de rutas del sistema de registro manual tan sólo propone trayectos en las autopistas federales con peaje obligatorio. El trayecto propuesto por el sistema no es, por lo tanto, siempre el camino más corto. Los usuarios que prefieren otra ruta pueden registrarla introduciendo etapas.



Entrada de datos en la terminal sin o con tarjeta de vehículo	
Entrada de datos en la terminal sin tarjeta de vehículo:	Entrada de datos en la terminal con tarjeta de vehículo:
1. País donde está registrado el vehículo, matrícula y categoría según las emisiones del camión	1. Introducción de la tarjeta del vehículo
2. Número de ejes (del vehículo tractor y de la combinación de remolques)	2. Número de ejes (resulta necesario debido a que el número de ejes puede variar según la combinación de remolques)
3. Hora del inicio de la utilización de la autopista (se puede fijar hasta tres días por anticipado)	3. Hora del inicio de la utilización de la autopista (se puede fijar hasta tres días por anticipado)
4. Lugar de partida y destino	4. Lugar de partida y destino (aquí se puede seleccionar uno de hasta diez destinos estándares almacenados en la tarjeta del vehículo)
5. Confirmación del trazado del trayecto (el sistema calcula siempre el trayecto más corto posible dentro de la red de trayectos con peaje obligatorio)	5. Confirmación del trazado del trayecto (el sistema calcula siempre el trayecto más corto posible dentro de la red de trayectos con peaje obligatorio)
6. Eventual modificación del recorrido (en caso de que el conductor del camión desee introducir puntos vía propios)	6. Eventual modificación del recorrido (en caso de que el conductor del camión desee introducir puntos vía propios)
7. Confirmación de todos los datos (datos relativos al trayecto, datos del vehículo, final de la validez e importe del peaje)	7. Confirmación de todos los datos (datos relativos al trayecto, datos del vehículo, final de la validez e importe del peaje)
8. Selección del medio de pago	8. Selección del medio de pago

3.3 Anulación en caso de registro manual

Los registros manuales se pueden anular. Para ello existen las siguientes posibilidades: Los viajes cuyo inicio se encuentra en el futuro se pueden anular por Internet (para los usuarios inscritos) como también en cualquier terminal de cobro de peaje (para los usuarios inscritos y no inscritos). La forma de proceder en caso de una anulación es la misma en todas las terminales de cobro de peaje independientemente de que se trate de una terminal indoor, colocada dentro de un espacio con cajas, o de una terminal outdoor, colocada al aire libre.

Si se desea anular el registro por Internet se debe seleccionar la función "anulación" ("Stornierung"), introducir el trayecto que se desea anular y confirmar la entrada. Después de esto, el sistema de peaje invalida el registro del trayecto y el comprobante y el número de registro pierden su validez. El reembolso del peaje se efectúa en forma de un abono en cuenta utilizando el medio de pago inicial.

En caso de que ya se haya iniciado el viaje tan sólo es posible anular los tramos aún no recorridos utilizando una terminal de cobro de peaje ubicada a lo largo del trayecto registrado. El tramo aún no recorrido se calcula a partir del tramo de la autopista donde se encuentra ubicada la terminal de cobro de peaje en la cual se efectuó la anulación hasta el punto de destino del trayecto seleccionado anteriormente.

Para anular el trayecto restante, el usuario selecciona la función "anulación" ("Stornierung"), introduce el comprobante del registro o el número del registro así como la matrícula del vehículo y la hora de inicio del viaje. A continuación, el conductor introduce un nuevo destino ubicado a lo largo del trayecto inicial. Este nuevo destino debe encontrarse entre el lugar donde se encuentra ubicada la terminal de cobro de peaje o el tramo, respectivamente, y el destino inicialmente registrado. El trayecto anulado se calcula a partir del nuevo punto de destino introducido y el destino inicial. El peaje se reembolsa a continuación como corresponde.

Si el peaje se pagó en efectivo, el usuario obtiene un recibo con el que le devuelven el peaje pagado de más en la caja. Si la anulación se realiza en una terminal outdoor, el importe se reembolsa en efectivo en monedas de euro.

Si el peaje se pagó con tarjeta, hay que introducir la tarjeta correspondiente en la terminal y el reembolso del peaje se efectúa según el medio de pago original.



Después del vencimiento del período de validez del comprobante del registro no es posible anular el viaje.

Sin embargo, la persona sujeta al pago del peaje todavía tiene la posibilidad de exigir a la Oficina Federal de Transporte de Mercancías (BAG) que le reembolsen el peaje. Para ello debe comprobar que debido a razones reales no pudo presentar su reclamación antes. Además tiene que presentar a la BAG su demanda de reembolso en un plazo de dos meses después del vencimiento del período de validez del comprobante de registro o del registro de Internet utilizando para ello el formulario correspondiente de la BAG. El formulario se puede bajar del Internet en: www.bag.bund.de o se puede solicitar a la Oficina Federal de Transporte de Mercancías en la dirección siguiente: Bundesamt für Güterverkehr (BAG), Werderstraße 34, 50672 Köln.

Nota: Para cambiar un registro hay que anular primero el trayecto inicial y luego registrar el trayecto nuevo. El procedimiento de reembolso acarrea costos.

4. Importe del peaje (inclusive categorías de peaje)

El importe del peaje se tasa de acuerdo con las emisiones, el número de ejes del camión y el trayecto recorrido en las autopistas con peaje obligatorio. Pero primero se clasifican todos los vehículos según sus emisiones y se reparten entre las tres categorías A, B o C. Esta repartición según emisiones recompensa, entre otras, a los dueños de camiones que apuestan por altos estándares ecológicos en relación a sus vehículos.



Categorías de emisiones según la ABMG*			
	Categoría A	Categoría B	Categoría C
hasta el 30 de septiembre de 2006	S4, S5 y EEV categoría 1	S3 y S2	S1 y los vehículos que no pertenecen a ninguna categoría según sus emisiones
del 1 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2009	S5 y EEV categoría 1	S4 y S3	S2, S1 y los vehículos que no pertenecen a ninguna categoría según sus emisiones
a partir del 1 de octubre de 2009	EEV categoría 1	S5 y S4	S3, S2, S1 y los vehículos que no pertenecen a ninguna categoría según sus emisiones

Importe del peaje		
	Vehículos o combinaciones de vehículos hasta tres ejes**	Vehículos o combinaciones de vehículos con cuatro o más ejes**
Categoría A	euro 0,09	euro 0,10
Categoría B	euro 0,11	euro 0,12
Categoría C	euro 0,13	euro 0,14

* Ley alemana sobre la recaudación de tasas en dependencia del trayecto por la utilización de las autopistas federales con vehículos utilitarios pesados

** El eje tándem cuenta como dos ejes; los ejes de sustentación o de levante siempre son tenidos en cuenta.

La persona sujeta al pago del peaje tiene la obligación de comprobar la exactitud de todos los hechos relevantes para la recaudación del peaje a petición de la Oficina Federal de Transporte de Mercancías presentando los documentos adecuados (art. 5 ABMG en relación al art. 7 Lkw-MautV, Reglamento alemán de peaje para camiones). En el caso de todos los camiones matriculados en Alemania, la categoría del vehículo según sus emisiones se puede comprobar a través de la documentación del vehículo y de la liquidación tributaria de vehículos automóviles (Lkw-MautV).

En el caso de los vehículos que no están matriculados en Alemania, rigen las reglas de presunción, escalonadas temporalmente, en caso de que la categoría según las emisiones no se pueda comprobar de otra manera, sobre todo con los documentos sobre el cumplimiento de ciertas exigencias ambientales según la CEMT***-Tráfico (art. 9 Lkw-MautV). La persona sujeta al pago del peaje lleva la carga de la prueba y de alegación para todos los hechos relevantes para el peaje. Si se vulnera el deber de comprobación se deberá pagar una multa.

(***CEMT – Conférence Européenne des Ministres des Transport – Conferencia de los Ministros europeos de Transportes)

5. Formas de pago

Existen diferentes posibilidades para pagar el importe del peaje. Las siguientes formas de pago están a su disposición:

- Procedimiento de log-pay de peaje (cargo en cuenta)
- Pago con la tarjeta de repostar gasolina
- Pago a través de la cuenta de depósito
- Pago con la tarjeta EC
- Pago con la tarjeta de crédito
- Pago en efectivo



5.1 Formas de pago para los usuarios inscritos

Los usuarios que se han inscrito con Toll Collect tienen la ventaja de poder pagar el peaje utilizando todas las formas de pago existentes. Los usuarios inscritos cuentan con las siguientes formas de pago:

Procedimiento de log-pay de peaje (cargo en cuenta)

Una vez al mes, el peaje se carga en la cuenta bancaria indicada por el usuario en su inscripción por el importe que figura en la lista detallada del peaje a pagar, por lo tanto después de haber utilizado la red de autopistas con peaje obligatorio. Para poder utilizar esta forma de pago hay que contar con la solvencia necesaria calculada sobre la base del kilometraje mensual del usuario más un suplemento por razones de seguridad.

Un prestador de servicios encargado de los pagos verifica la solvencia e ingresa el resultado en el sistema de Toll Collect para poder controlar continuamente el límite.

Estos datos, así como el kilometraje, se controlan continuamente y se adaptan, en caso dado.

Pago con la tarjeta de repostar gasolina

El usuario puede pagar su peaje a través de una empresa que emite tarjetas de repostar gasolina. Para poder pagar con esta tarjeta hay que contar con un límite suficiente en relación al kilometraje mensual dentro del marco de disposición concedido por la empresa que emite la tarjeta de repostar gasolina.



¿Cómo funciona este sistema? El usuario envía sus formularios de inscripción a la empresa que emite la tarjeta de repostar gasolina seleccionada en el formulario de inscripción. Después de haber verificado la solvencia del usuario, esta empresa da su contestación afirmativa del límite y se la comunica a Toll Collect por escrito al transmitir los formularios de inscripción. Como alternativa, el usuario también puede enviar sus formularios de inscripción directamente a Toll Collect. En este caso, Toll Collect pide la contestación afirmativa del límite a la empresa que emite la tarjeta de repostar gasolina correspondiente.

Al escoger esta forma de pago, el usuario también paga su peaje una vez al mes según el importe que figura en la lista detallada del peaje a pagar, por lo tanto, después de haber utilizado la red de autopistas con peaje obligatorio.

En Internet, en la página web www.toll-collect.de se encuentra la lista actual de las tarjetas de repostar gasolina aceptadas (Sección: Lkw-Mautsystem/Zahlungsweisen – Sistema de peaje para camiones/formas de pago).

Pago a través de cuenta acreedora

Si el usuario no desea aprovechar ninguna de las formas de pago mencionadas o si no puede probar que cuenta con la solvencia necesaria, Toll Collect le ofrece otra posibilidad para poder participar como usuario inscrito en el sistema, a saber la así llamada cuenta de depósito.

Esta cuenta funciona de la manera siguiente: El usuario ingresa, de antemano, una cierta suma en su cuenta de la cual se descuentan los peajes a pagar por los viajes que se van realizando. El usuario tiene que encargarse, él mismo, de que su cuenta cuente siempre con un depósito suficiente para poder pagar el peaje. El usuario puede consultar por teléfono el estado de su cuenta llamando el Servicio de atención al usuario.

5.2 Formas de pago para usuarios inscritos y no inscritos

Las siguientes formas de pago del peaje se encuentran a disposición de todos los usuarios:

Tarjeta de repostar gasolina, tarjeta de crédito y tarjeta EC

Todos los usuarios pueden pagar el peaje con tarjeta en todas las terminales de cobro de peaje. En la página web de Toll Collect (www.toll-collect.de) se encuentra la lista con todas las tarjetas de repostar gasolina y de crédito que se aceptan. Esta lista también se puede obtener en cualquier momento a través del Servicio de atención al usuario.



Dinero en efectivo

En las terminales de cobro de peaje, los conductores de camiones pueden pagar el peaje en euro o, dado el caso, en la moneda nacional válida en ese lugar. Si la terminal tiene que entregar cambio éste será, en todo caso, en euro. En relación a las terminales de cobro de peaje situadas al aire libre (terminales outdoor), hay que tener en cuenta que sólo se puede pagar con billetes en euro o, dado el caso, en la moneda nacional válida en ese lugar.

Nota: En la lista detallada del peaje no aparecen los registros de los usuarios inscritos que no se pagaron a través de la forma de pago almacenada en la tarjeta del vehículo.



Nota: En las terminales de cobro de peaje, los usuarios inscritos pueden, naturalmente, utilizar también los medios de pago que se encuentran a disposición de los usuarios no inscritos. En este contexto hay que tener en cuenta que en ese momento Vd. figura como usuario no inscrito y que, por lo tanto, este registro no aparece en su lista detallada del peaje a pagar.

Formas de pago

Registro automático a través del equipo instalado en el vehículo

	Usuarios no inscritos	Usuarios inscritos
■ Procedimiento de log-pay (cargo en cuenta)	-	■
■ Pago a través de la tarjeta de repostar gasolina	-	■
■ Pago a través de la cuenta de depósito	-	■

Registro manual a través del Internet

	Usuarios no inscritos	Usuarios inscritos
■ Procedimiento de log-pay (cargo en cuenta)	-	■
■ Pago a través de la tarjeta de repostar gasolina	-	■
■ Pago a través de la cuenta de depósito	-	■

Registro manual en la terminal de cobro de peaje

	Usuarios no inscritos	Usuarios inscritos
■ Tarjeta del vehículo a través del medio de pago almacenado: <i>procedimiento de log-pay (cargo en cuenta), cuenta de depósito o tarjeta de repostar gasolina</i>	-	■
■ Pago con la tarjeta EC	■	-
■ Pago con la tarjeta de repostar gasolina	■	-
■ Pago con la tarjeta de crédito	■	-
■ Pago en efectivo	■	-

5.3 Reclamaciones en relación a la lista detallada del peaje

En caso de que tengan preguntas o reclamaciones relacionadas con la lista detallada del peaje, los usuarios pueden dirigirse con sus preguntas o con sus objeciones por escrito (o también por teléfono) a Toll Collect (véase capítulo 9: *Servicio y Contacto*). Las reclamaciones relacionadas con los pagos se deben presentar dentro de un plazo de dos meses después de haber recibido la lista detallada del peaje o después de haber realizado el registro, respectivamente. Esto vale tanto para el sistema automático como también para el sistema manual. Para más detalles, por favor consulte las Condiciones Generales de Contrato (Allgemeine Geschäftsbedingungen, AGB).

6. Control

A través del sistema de control se comprueba el pago correcto del peaje. Este sistema no recauda ni deduce el peaje. Existen cuatro formas de control.

- El control automático: Alrededor de 300 puentes de control fijos registran con sus sensores de infrarrojo los vehículos que se acercan a los puentes de control. Éstos controlan tanto a los usuarios de las OBU's como también a las personas que utilizaron el sistema manual de registro. Los datos se analizan y se comparan con los datos almacenados en el centro de cálculos.
- El control fijo: Los datos de los posibles infractores de peaje también pueden ser enviados a los funcionarios de la Oficina Federal de Transporte de Mercancías (BAG) instalados en un aparcamiento ubicado en las cercanías del puente de control que pueden, a continuación, sacar los vehículos de la autopista y controlarlos.
- El control móvil: Alrededor de 300 equipos móviles de la BAG controlan las 24 horas al día el pago correcto del peaje. Los equipos complementan los puentes de control y permiten un control flexible y que abarca todo el territorio. Si se comprueba que un camión no participa en el sistema automático a través de una OBU, el equipo compara mediante ordenador la matrícula del vehículo con los datos de registro



manual almacenados en el banco de datos central.

Si existen dudas acerca del pago debido del peaje, el equipo puede sacar el vehículo de la autopista.

Si las sospechas de haber incumplido el pago del peaje se confirman, el personal de control cobra de inmediato el peaje a pagar y se puede instruir un procedimiento de imposición de multa. Los conductores de camiones provenientes del extranjero podrán verse obligados a pagar un depósito de garantía por el importe de la multa que cabe esperar antes de proseguir el viaje.

- Los controles en las empresas: Los colaboradores de la BAG realizan, además, controles al azar en las empresas de transportes. En las empresas de transporte de mercancías se verifica, in situ, si el peaje se pagó debidamente. A este fin, se analizan los documentos de carga, los recibos de las gasolineras, los gráficos, etc, de un determinado período.

Si se comprueba de forma inequívoca que el peaje no fue pagado se procederá a una recaudación posterior del peaje que corresponda a un trayecto de 500 kilómetros, siempre y cuando no se haya podido determinar el trayecto real.

Si el dueño de un vehículo no figura en el sistema de recaudación de peaje, la central de control obtiene su dirección a través del cuerpo de control o de la Oficina Federal de Circulación para recaudar el peaje posteriormente. Todos los demás casos son transmitidos a la BAG para la recaudación posterior del peaje. Al mismo tiempo se puede instruir un procedimiento de imposición de multa.



7. Bases jurídicas

La Ley alemana sobre el peaje de autopistas con vehículos utilitarios pesados (Autobahnmautgesetz für schwere Nutzfahrzeuge, ABMG) y el Reglamento alemán de peaje para camiones (Lkw-Mautverordnungen) forman el marco jurídico de la introducción de un peaje para camiones en dependencia del trayecto recorrido. La ABMG, que entró en vigor el 12 de abril de 2002, contiene la base jurídica para la recaudación del nuevo peaje para camiones que depende de la distancia recorrida. Esta ley fija, por ejemplo, qué vehículos tienen que pagar en qué autopistas peaje, así como la manera cómo se debe pagar el peaje y la manera cómo se controla el pago del peaje.

La ABMG autoriza al Gobierno Federal de Alemania a fijar el importe del peaje mediante una disposición legal. Esto se realizó a través del reglamento sobre el importe del peaje (Mauthöheverordnung). A través de otro reglamento, el reglamento de peaje para camiones (Lkw-Mautverordnung) se regulan todos los detalles relacionados con la recaudación del peaje para camiones.

Vehículos sujetos al pago del peaje

Los vehículos sujetos al pago del peaje son todos los vehículos pesados y combinaciones de vehículos cuyo peso es de al menos 12 toneladas, destinados exclusivamente al transporte de mercancías. Todos los usuarios de las autopistas alemanas tienen que pagar por el trayecto recorrido, independientemente de su país de origen.

Vehículos exentos del pago del peaje

Según art. 1, párrafo 2, ABMG, los autobuses y los vehículos de las fuerzas armadas, de la policía, de la seguridad civil y de protección catastrófica, de los bomberos y de otros servicios de urgencia quedan excluidos del deber de pagar peaje. También quedan excluidos los vehículos del Estado Federal así como los vehículos utilizados exclusivamente para el servicio de mantenimiento y de explotación de las calles así como para la limpieza callejera y para el servicio quitanieves. También los vehículos que se emplean exclusivamente en el negocio de ferias y de circo quedan excluidos del deber de pagar peaje.

Las bases jurídicas del peaje que depende del trayecto recorrido en las autopistas federales son:

- *La Ley alemana sobre la recaudación de tasas en dependencia del trayecto por la utilización de las autopistas federales con vehículos utilitarios pesados del 5 de abril de 2002 (Autobahnmautgesetz für schwere Nutzfahrzeuge – ABMG; gaceta federal BGBl I 2002, pág. 1234 y siguientes) que entró en vigor el 12 de abril de 2002.*
- *El reglamento alemán sobre la fijación del importe de peaje de autopistas para vehículos utilitarios pesados (Reglamento sobre el importe de peaje, Mauthöhenverordnung – MautHV; gaceta federal BGBl. I 2003, pág. 1001 hasta 1002) que entró en vigor el 1 de julio de 2003.*

- *El reglamento alemán sobre la recaudación, la comprobación del pago debido y el reembolso del peaje (Reglamento de peaje para camiones, Lkw-Mautverordnung – Lkw-MautV; gaceta federal BGBl. I 2003, pág. 1003 hasta 1005), que entró en vigor el 1 de julio de 2003.*

Los dueños de los vehículos mencionados pueden inscribirlos con Toll Collect estableciendo que quedan excluidos del deber de pagar peaje. Para más informaciones véase en www.toll-collect.de o llame al Servicio telefónico en el número de teléfono +49 (0) 180 2 86526.

Los datos del formulario solicitando la exención del vehículo del deber de pagar peaje deben estar completos y ser correctos. El solicitante es el responsable de la exactitud jurídica relativa a la clasificación del vehículo exento del deber de pagar peaje (el principio de autodeclaración). La inscripción, por lo tanto, no significa el reconocimiento jurídico de la exención del deber de pagar peaje por parte de Toll Collect o de la Oficina Federal de Transporte de Mercancías (Bundesamt für Güterverkehr, BAG). Los organismos competentes están autorizados a verificar la exactitud de los datos en cualquier momento. En lo relativo a las condiciones para la exención del deber de pagar peaje remitimos al art. 1, párrafo 2, ABMG.

Red de carreteras con peaje obligatorio

La obligación de pagar peaje es aplicable en principio a todas las autopistas federales y zonas de servicio, siendo vigente a partir del acceso a la autopista. Según la ley, se consideran autopistas federales todas las carreteras federales de gran distancia destinadas a autopistas federales.

También tramos de carreteras federales concretos pueden ser sometidos a la obligación de pagar peaje (comparar al respecto § 1 párrafo 4 ABMG).



8. Preguntas y respuestas

¿Qué hago si mi equipo instalado en el vehículo tiene un fallo?

Si su OBU tiene un fallo durante el viaje, Vd. tiene la obligación de registrarse inmediatamente de forma manual. Esto puede significar que Vd. tiene que abandonar la autopista en la próxima salida. El registro se puede efectuar en las estaciones de servicio al lado de las autopistas, en las áreas de reposo y en los pasos fronterizos a través de las terminales de cobro de peaje y también se puede efectuar por Internet desde su oficina. En su propio interés, por favor diríjase lo antes posible a un centro de asistencia técnica de Toll Collect para que revisen su equipo. El atlas de peaje contiene la lista de todas las terminales de cobro de peaje y la lista de todos los centros de asistencia técnica.

¿Qué hago si me robaron mi equipo o si deja de funcionar después de un accidente?

Si le han robado su equipo o si deja de funcionar después de un accidente por favor envíe o deje que su empresa envíe de inmediato un aviso de pérdida al Servicio de atención al usuario de Toll Collect o comunique la pérdida por teléfono indicando el master-PIN. Toll Collect desactivará de inmediato el equipo robado para que no se pueda cometer ningún abuso con el aparato. Esta forma de proceder es para su propia seguridad.

¿Qué sucede si mi camión equipado con una unidad de a bordo cambia de matrícula?

Si Vd. cambia la matrícula de su vehículo equipado con una OBU, un centro de asistencia técnica debe introducir y almacenar los nuevos datos en su equipo. El centro de asistencia técnica le puede cobrar este servicio. Vd. recibirá, a continuación, de Toll Collect una nueva tarjeta de vehículo con los datos de la nueva matrícula sin que tenga que solicitarlo.



Perdí mi tarjeta de vehículo. ¿Qué hago?

Por favor comuníquese la pérdida, el daño o también el robo de su tarjeta de vehículo de inmediato a Toll Collect. La tarjeta vieja será bloqueada automáticamente y Vd. recibe una tarjeta de repuesto que debe pagar.

¿Qué sucede con el equipo si vendo mi camión?

Diríjase a un centro de asistencia técnica de Toll Collect y pida que desmonten la OBU. A continuación debe dar este vehículo de baja en el Servicio de atención al usuario de Toll Collect. El desmontaje del equipo conlleva gastos.

Introduje el PIN erróneo y mi equipo quedó bloqueado.

¿Qué hago?

Por favor diríjase al centro de asistencia técnica más cercano. En Internet en www.toll-collect.de se encuentra la lista de todos los centros de asistencia técnica autorizados a instalar y a entretener el equipo.

La terminal de cobro de peaje está dañada o cerrada.

¿A quién me dirijo?

Si una terminal de cobro de peaje donde Vd. deseaba registrarse no está funcionando o está cerrada, Vd. tiene la obligación de utilizar la terminal de cobro de peaje más cercana para registrarse. En la entrada de la terminal y en Internet en www.toll-collect.de encontrará las informaciones sobre las terminales más cercanas.

¿El sistema de Toll Collect también apoya los sistemas de peaje en otros países?

El sistema de Toll Collect está construido de tal manera que dispone de los requisitos técnicos para apoyar también otros sistemas de peaje. Pero, de momento, todavía no es posible pagar el peaje de otros países con el sistema de Toll Collect.

¿Cómo se procesan los datos en los puentes de control?

El registro de los vehículos en los puentes de control se efectúa estrictamente en el marco de las normas del legislador.

La ABMG permite según art. 7, párrafo 2, entre otras, la toma de fotos del vehículo así como el registro de la matrícula destinados específicamente al control del cumplimiento de las prescripciones de la ley de peaje de autopistas. Según art. 9, párrafo 5, ABMG, estos datos deben borrarse inmediatamente después de haber efectuado el control si el vehículo no está sujeto al pago del peaje. Toll Collect utiliza las fotos de los vehículos y los datos de la matrícula sólo en el marco del fin legal y respetando las prescripciones de borrar los datos.

Los conductores no se pueden reconocer en las fotos.

Además, en relación a los vehículos que no están sujetos al deber de pagar peaje y en relación a los que se comprobó la exención del deber de pagar peaje, las fotos tomadas no se analizan en cuanto a la matrícula sino se borran en fracciones de segundo en el puente. Lo mismo sucede con las fotos de los vehículos sujetos al pago de peaje que fueron correctamente registrados por el usuario.

¿Se crean perfiles de movimiento?

Solamente el usuario inscrito recibe de Toll Collect, a través de la lista detallada de peaje, la información relativa a qué tramo recorrió el camión en qué momento y la información sobre el importe de peaje que el usuario tiene que pagar. Personas terceras no pueden crear perfiles de movimiento debido a que sólo la BAG y la Toll Collect GmbH tienen acceso a estos datos. En la lista detallada de peaje sólo se menciona la hora de inicio del viaje por el trayecto con peaje obligatorio que hay que pagar. Sobre esta base no es posible determinar la velocidad media que se podría utilizar desde el punto de vista legal. El equipo no almacena los datos relativos a la velocidad y a la carga del camión.



9. Servicio y contacto

Todos los usuarios del sistema de peaje de Toll Collect – inscritos y no inscritos – serán ampliamente atendidos por el Servicio de atención al cliente.

Servicio telefónico – para preguntas generales

El Servicio de atención al cliente para los usuarios no inscritos es el Servicio telefónico abierto de lunes a viernes de 7 a.m. a 7 p.m. con el número de teléfono +49 (0) 180 2 865526. En este número, los colaboradores capacitados contestan en conversaciones personales todas las preguntas relacionadas con el sistema, las posibilidades de registro y la inscripción. Los colaboradores hablan, en todo caso, alemán, inglés, francés y polaco.

Servicio de atención al usuario – para los usuarios inscritos

Para los usuarios inscritos contamos con colaboradores que trabajan en el Servicio de atención al usuario de lunes a viernes de 8 a.m. a 8 p.m. Independientemente de que quiera más informaciones o tenga preguntas relacionadas con el montaje de la OBU o en caso de reclamaciones, de pérdida del equipo y también en caso de cambios contractuales, el Servicio de atención al usuario está a disposición de los usuarios inscritos para contestar todas las preguntas relacionadas con el peaje para camiones. Los colaboradores se pueden contactar por correo electrónico, por fax, por correo y, naturalmente, también por teléfono. Las conversaciones telefónicas se pueden mantener en alemán, inglés, francés y polaco.

Conexión directa las 24 horas al día

Si llegan a surgir preguntas o problemas relacionados con el registro manual, los conductores de camiones pueden contactar a uno de los colaboradores del Servicio telefónico utilizando cualquiera de las más de 3.500 terminales de cobro de peaje pulsando un botón las 24 horas al día.



Si desea informaciones póngase en contacto con el Servicio de atención al usuario de Toll Collect:

Toll Collect GmbH
Customer Service
Postfach 60 13 63 (Apartado Postal)

D-14413 Potsdam

Teléfono: +49 (0) 180 2 TOLL COLLECT*
(+49 (0) 180 2 865526)*

Fax: +49 (0) 180 1 TOLL COLLECT
(+49 (0) 180 1 865526)

*€ 0,06 por llamada en la red fija de la Deutsche Telekom

www.toll-collect.de
service@toll-collect.de

Nota: Toll Collect llama a su atención que todas las declaraciones contenidas en esta información están sujetas a una reserva de modificación, en la medida en la que no se refieran a circunstancias sometidas a una continua adaptación. Esto vale sobre todo para los datos relativos a los centros de atención técnica y la red de terminales de cobro de peaje.

Solamente en caso de dolo y negligencia grave, la Toll Collect GmbH así como sus representantes, sus auxiliares ejecutivos y sus encargados de un asunto incurren, debido al derecho privado, en responsabilidad frente a la persona sujeta al pago del peaje o frente al usuario de esta información para el usuario respectivamente. Por lo demás, queda excluida la responsabilidad. La responsabilidad de la Toll Collect GmbH así como de sus representantes, sus auxiliares ejecutivos y sus encargados de un asunto por daños que resultan de lesiones de la vida, del cuerpo y de la salud así como aquellos según la ley sobre productos defectuosos quedan excluidos de la exoneración de responsabilidad o de la limitación de la responsabilidad.

En Internet en www.toll-collect.de, se encuentra la versión actual de la información para el usuario. El folleto con la información para el usuario se puede bajar de forma gratuita en la versión actual.

Condiciones Generales de Contrato

Las Condiciones Generales de Contrato se encuentran en Internet en la página web www.toll-collect.de o se pueden conseguir a través del servicio de fax bajo demanda.

Teléfono internacional: **+49 (0) 180 2 TOLL COLLECT***
 (+49 (0) 180 2 865526)*

*€ 0,06 por llamada en la red fija de la Deutsche Telekom

Toll Collect GmbH
Customer Service
Postfach 60 13 63 (Apartado Postal)

D-14413 Potsdam

Teléfono: +49 (0) 180 2 TOLL COLLECT*
(+49 (0) 180 2 865526)*

Fax: +49 (0) 180 1 TOLL COLLECT
(+49 (0) 180 1 865526)

*€ 0,06 por llamada en la red fija de la
Deutsche Telekom)

www.toll-collect.de
service@toll-collect.de

Por encargo de la



**BUNDESAMT
FÜR
GÜTERVERKEHR**

